

## La contribución de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA) a la investigación geográfica: el caso de las parcelaciones ilegales del municipio de Córdoba

D. López Casado<sup>1</sup>, A. Mulero Mendigorri<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Estudiante de Doctorado -Geografía Humana-, Universidad de Sevilla. C. Doña M<sup>a</sup> de Padilla, s/n. 41004, Sevilla.

<sup>2</sup> Departamento de Geografía y Ciencias del Territorio, Universidad de Córdoba. P. Cardenal Salazar 3, 14071, Córdoba.

davlopcas@alum.us.es, gt1mumea@uco.es

**RESUMEN:** En las últimas décadas se ha producido un gran avance en el acceso a los datos de todo tipo creados por administraciones y organismos públicos. Entre ellos, un caso de referencia, tanto por el volumen de la información ofrecida como por su constante actualización, es la herramienta gestionada por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, bajo la denominación de Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA). Se trata de un ambicioso proyecto que ofrece una importante cantidad de datos de carácter geográfico, de considerable utilidad en los trabajos de análisis territorial centrados en el ámbito andaluz.

La presente comunicación tiene como objetivo exponer las características de la citada herramienta, así como evaluar su validez en la resolución de problemas territoriales concretos. Y es en este contexto donde la misma presenta determinadas limitaciones, algunas de las cuales serán señaladas mediante un caso concreto de análisis enmarcado en los trabajos de investigación que los autores están llevando a cabo sobre los procesos de parcelación y urbanización ilegal en el municipio de Córdoba. A través de la constatación de tales carencias se reivindica la importancia del Trabajo de Campo como método imprescindible a la hora de desentrañar la complejidad de la mayoría de procesos territoriales.

**Palabras-clave:** Datos Espaciales de Referencia de Andalucía -DERA-, parcelaciones ilegales, Trabajo de Campo, procesos de suburbanización.

### 1. INTRODUCCIÓN

Con la llegada y generalización de las nuevas tecnologías y los cada vez más potentes y variados equipos y herramientas informáticas, a la investigación se le abren nuevas e interesantes vías para acometer trabajos de más alcance. Obviamente, la disciplina geográfica no ha sido ajena a este fenómeno (Chaparro, 2002), lo que se ha traducido en un indudable avance en el acceso a las fuentes de información y, por ende, en un importante aumento de la producción científica y, a priori, de la calidad de los trabajos resultantes.

En los años noventa del siglo pasado la administración regional andaluza puso en marcha un ambicioso proyecto con el objetivo de dotarse de información geográfica de calidad. Así, en 1993 se creó el Instituto de Cartografía de Andalucía al que se le asignó la función, entre otras, de elaborar la cartografía básica de la región, así como "...la coordinación y normalización de la cartografía temática y de las bases de datos geográficos" (IECA, 2013b). Tras la publicación del Mapa Digital de Andalucía (1999) y del Mapa Topográfico de Andalucía (2005) -en el contexto de la elaboración del Atlas de Andalucía-, se impulsó en 2009 el proyecto denominado *Datos Espaciales de Andalucía DEA100*, con la misión de compilar todos los indicadores espaciales existentes para la región, provenientes de distintas fuentes y bajo formatos diversos.

La versión moderna, actualizada y mejorada del DEA100, son los conocidos como Datos Espaciales de Referencia de Andalucía -DERA-. Se trata del repertorio de información geográfica más completo que existe para el territorio andaluz, con la virtualidad, además, de su constante actualización, por lo que se ha convertido en la principal fuente de datos a la hora de satisfacer las necesidades de información en las investigaciones territoriales. No obstante, siendo, como es, una indudable ayuda para el investigador, también tiene ciertas restricciones, y la principal se encuentra en su limitada utilidad para trabajos que se

lleven a cabo a escalas de detalle. El estudio del fenómeno de parcelación, urbanización y construcción ilegal en el suelo no urbanizable es uno de esos casos en que no es suficiente con la información ofrecida por las fuentes documentales y/o las herramientas informáticas más potentes del tipo DERA. Una carencia que obliga a desarrollar el pertinente Trabajo de Campo complementario.

En buena medida, el Trabajo de Campo, unido a la disciplina geográfica desde sus comienzos, con el tiempo se ha visto relegado a un segundo plano, precisamente a partir de los avances de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la generalización del uso de ordenadores cada vez más potentes, así como la irrupción de nuevas herramientas, entre las que destacan los Sistemas de Información Geográfica. Pese a ello, el mismo sigue siendo una técnica de obtención de datos insoslayable para acometer con solvencia buena parte de las investigaciones geográficas actuales.

## **2. LOS DATOS ESPACIALES DE REFERENCIA DE ANDALUCÍA (DERA): APORTACIONES Y LIMITACIONES PARA LA INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA**

La puesta a disposición de los investigadores de la gran cantidad de información geográfica que ofrecen los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía, ha supuesto un indudable avance en el desarrollo de trabajos de investigación de índole territorial en el ámbito de esta Comunidad Autónoma. Los antecedentes a este proyecto hay que buscarlos en los trabajos de compilación de información geográfica realizados por el Instituto de Cartografía de Andalucía a partir de 1999, fundamentalmente en tres productos: La edición del Mapa Digital de Andalucía a escala 1:100.000 de ese mismo año, el Mapa Topográfico de Andalucía 1:100.000 de 2005 y -el más próximo en cuanto a contenido y estructura al que ahora comentamos- los Datos Espaciales de Andalucía DEA100 del año 2009. El objetivo de la iniciativa es, en primer lugar, permitir la representación en continuidad de la región andaluza, a partir de unas bases cartográficas de gran versatilidad y precisión geométrica, y de una importante variedad de capas temáticas de información geográfica. En segundo lugar, se propone ofrecer una potente base de datos geográficos útiles no sólo para el Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía, sino también para el resto de administraciones y organismos públicos con responsabilidades en la gestión territorial, a las que ha de servir de apoyo básico en la toma de decisiones (IECA, 2013a).

Según señala la página Web<sup>1</sup> de la institución que desarrolla la actividad, los "...Datos Espaciales de Referencia de Andalucía para escalas intermedias -DERA-, constituyen el repertorio de información geográfica más completo y actualizado sobre el territorio andaluz...". Se trata, por tanto, de la recopilación de una gran cantidad de datos espaciales de naturaleza variada, que provienen de diferentes fuentes, organismos e instituciones, los cuales han sido debidamente tratados para que se puedan ofrecer bajo un formato homogéneo. En concreto, se ofrecen un total de 248 capas de información geográfica, de diferente naturaleza geométrica -punto, línea o polígono-, y de la más variada temática. Ésta va desde los componentes físico-ambientales de la región, la ocupación y los usos del suelo, las divisiones político-administrativas, equipamientos de todo tipo, servicios públicos, patrimonio cultural y natural, el sistema urbano, o las últimas incorporadas, que permiten referenciar geográficamente a Andalucía respecto del resto del mundo. A todo ello hay que añadir una serie de ortoimágenes de satélite, orografía o usos del suelo, que permiten al usuario salidas cartográficas de mayor calidad. En definitiva, el uso de los DERA en el entorno de un Sistema de Información Geográfica, permite al usuario realizar todo tipo de funciones complejas de análisis, dado que la estructura y naturaleza del mismo permite no sólo la interrelación entre los datos, sino que éstos sean interrogados en función de los objetivos perseguidos, proporcionando resultados diversos en relación al proceso de análisis seguido.

La definición apuntada al principio del párrafo anterior señala tanto las ventajas como los inconvenientes del proyecto puesto en marcha. Respecto de las primeras destaca como una de las principales la de ofrecer toda la información geográfica disponible en un único portal accesible para administraciones, investigadores, docentes y público en general. A ello se suma otra más de gran interés: el compromiso del organismo responsable en proveer su constante actualización. No obstante, la definición aludida también apunta sus principales limitaciones: entre ellas la que tiene que ver con su utilidad en problemáticas que requieran un gran nivel de detalle en los datos utilizados, dado que, como se indica, los DERA tienen su ámbito ideal de análisis en las escalas intermedias debido, sobre todo, a la disparidad de las fuentes de las que provienen los datos y al origen de los mismos. Comoquiera que la escala original de las fuentes utilizadas para conformarlos oscilan entre la 1:10.000 para los datos de carácter urbano y 1:100.000 para los

---

<sup>1</sup> <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/DERA/index.htm>

de alcance territorial, el propio organismo apunta hacia las escalas intermedias como el ámbito en el que el uso de los DERA presenta toda su potencialidad (Ibídem). Como es lógico, lo anterior no supone que para trabajos que se realicen a otras escalas, los resultados carezcan de validez o fiabilidad.

### **3. EL CASO DE LAS PARCELACIONES ILEGALES EN EL MUNICIPIO DE CÓRDOBA: DERA VERSUS TRABAJO DE CAMPO**

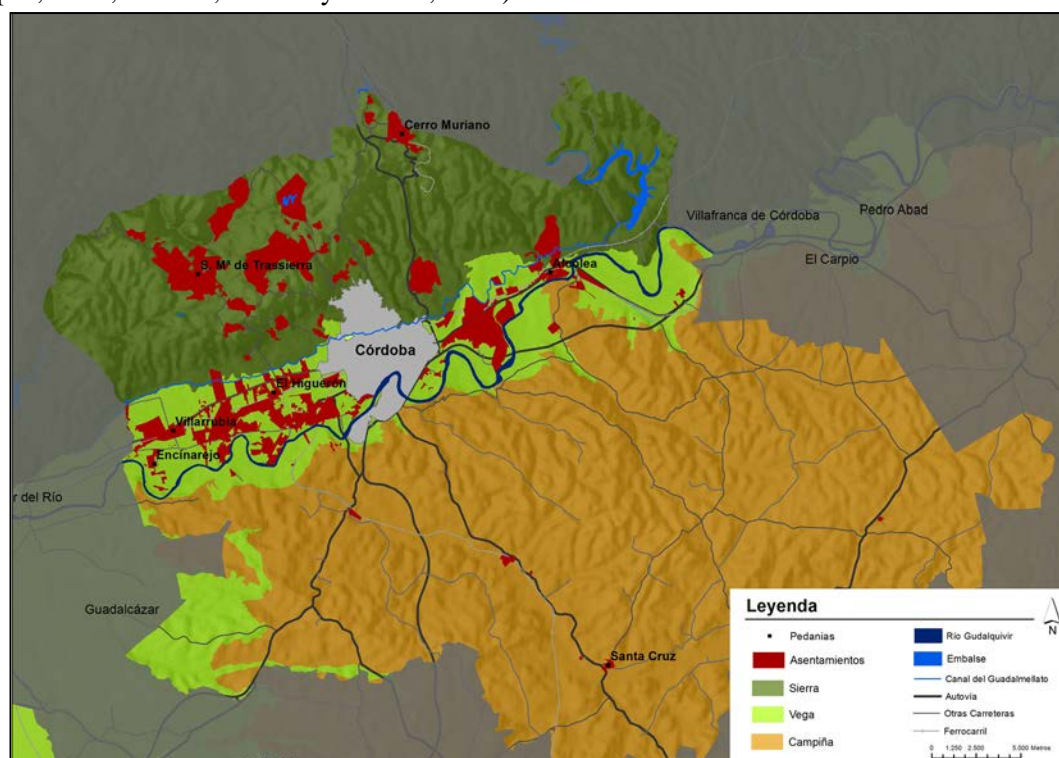
Según ha quedado expresado, son más que evidentes las ventajas del empleo de los DERA para cualquier investigación geográfica que se realice en el contexto del territorio andaluz, incluso su más que ineludible uso para proveer de rigor científico a la misma. Pero también se han apuntado las limitaciones que tienen en determinados tipos de análisis que requieren del empleo de escalas de detalle, o que demanden información de tipo cualitativo con el objeto de realizar aproximaciones más precisas a la realidad geográfica que se pretenda estudiar. En ambas situaciones, el Trabajo de Campo sigue siendo la técnica que puede asegurar un mejor resultado de la investigación bajo estas condiciones.

El estudio de las parcelaciones ilegales existentes en el municipio de Córdoba, es uno de esos casos donde las fuentes de información referidas no son suficientes para abordar la problemática analizada en toda su dimensión, lo que obliga al investigador a acudir a otras técnicas que le permitan complementar y completar los datos obtenidos por los procedimientos convencionales.

Este apartado se propone describir, en primer lugar, cuál es el objetivo de la investigación en curso, en segundo término cuál es la utilidad de los DERA y, finalmente, el protagonismo que adquiere el Trabajo de Campo como fuente de información primaria o complementaria (Higueras, 2003; Pedone, 2000) pero, en cualquier caso, imprescindible.

#### **3.1. La investigación de las parcelaciones ilegales del municipio de Córdoba**

En el municipio de Córdoba se ha venido conformando un modelo de poblamiento de una extraordinaria complejidad, determinado por un intenso fenómeno de parcelación y urbanización ilegal. Sin duda, éste se ha visto auspiciado por la considerable extensión del término (1.244 km<sup>2</sup>) y por su condición de ámbito de encrucijada entre Sierra Morena y la Depresión del Guadalquivir, unidades cuyas características geográficas dispares han impuesto condicionantes heterogéneos al citado fenómeno (López, 1981; López, 1994; Cuenca, Gómez y Mulero, 2013).



**Figura 1.** Situación actual del sistema de asentamientos del municipio de Córdoba y su relación con las grandes unidades geográficas. Elaboración propia a partir de los DERA y Ayto. de Córdoba, 2014.

El mapa de la Figura 1 muestra la situación actual de su sistema de asentamientos, que evidencia el grado de urbanización alcanzado en algunos sectores. Los suelos de la vega del Guadalquivir se encuentran especialmente alterados -con un sector occidental ya intensamente urbanizado- y lo mismo ocurre en extensas áreas de la sierra, al norte, protagonizadas por una expansión residencial en pos de sus atractivos ambientales y paisajísticos. Por el contrario, al sur, el ámbito campiñés mantiene su tradicional vocación agrícola, con unas dinámicas urbanizadoras prácticamente irrelevantes.

La mayor parte de los asentamientos existentes son el resultado de un largo proceso de parcelación y construcción ilegal, que se viene desarrollando en el municipio durante las últimas seis décadas. La dimensión alcanzada por el mismo es de tal magnitud, en términos cuantitativos y cualitativos, que demanda la realización de estudios detallados de su proceso evolutivo y de su significado territorial, socioeconómico y medioambiental. La Tabla 1 muestra la evolución que ha seguido el proceso de suburbanización en el municipio en los últimos treinta años, así como el incremento sustancial de la población que se asienta en los ámbitos de la periferia.

**Tabla 1.** Evolución de la población y de la superficie urbanizada en el municipio entre 1984 y 2014: Comparación entre el núcleo central y la periferia. Elaboración propia a partir de los DERA, INE, Mulero, 1991 y PGOU, 1986.

Año	Población			Superficie (ha)		
	Total(b)	Periferia(a)	% (a/b)	Núc. Central(b)	Periferia(a)	% (a/b)
1984	293.913	15.000	5,10%	2.705,61	2.777,97	102,67%
2014	328.041	32.030	9,76%	3.096,37	7.978,06	258,24%
Variación	11,91%	113,53%	-	14,44%	187,19%	-

El fenómeno de parcelación y urbanización que se lleva a cabo al margen de la planificación urbanística y territorial en el municipio de Córdoba, es un proceso de una extraordinaria complejidad. Esto es así, no sólo por la gran cantidad de actores que intervienen en el mismo, sino también, y sobre todo, por la gravedad de las consecuencias territoriales y sociales que lleva aparejado. La investigación que se viene desarrollando -en la que esta comunicación se encuadra-, pretende minimizar la carencia de análisis antedicha. Con tal fin se está llevando a cabo la caracterización y evaluación del fenómeno de las parcelaciones ilegales en el conjunto del término municipal, y su comparación con algunos otros procesos de similares características que se desarrollan en el contexto regional y nacional, al objeto de poner de manifiesto las singularidades que hacen de Córdoba un caso especialmente significativo.

Metodológicamente el trabajo en curso parte del establecimiento de una tipología de parcelaciones en base a diversos aspectos: génesis y evolución, tamaño de la parcela, calidad y tipo de la edificación, servicios urbanísticos con los que cuenta el ámbito, perfil socio-demográfico de los propietarios, etc. Para, a partir de ahí, establecer la citada caracterización, que permita proponer acciones sobre el sistema de asentamientos existente.

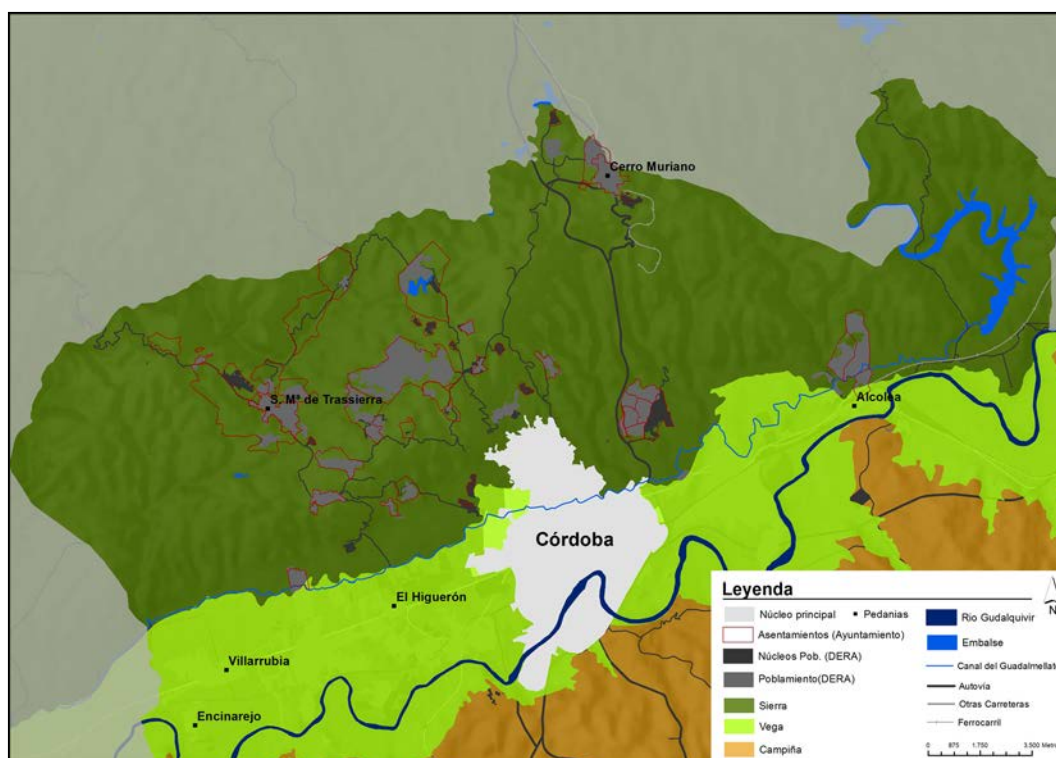
En consecuencia, en el contexto que ahora nos ocupa, es evidente que la realización de una investigación rigurosa que abarque todas las dimensiones aludidas del problema, desvele las claves que lo explican y establezca propuestas de ordenación viables, requiere recabar gran cantidad de información territorial muy variada y precisa. Y aquí es dónde los DERA deberían desempeñar un papel fundamental de apoyo.

### 3.2. Algunas limitaciones de la información ofrecida por los DERA para el caso de estudio

La aproximación inicial al estudio del proceso de parcelación y urbanización ilegal del municipio se ha realizado a partir del análisis de los datos disponibles en las distintas fuentes existentes. Desde el primer momento se ha optado por la utilización de un Sistema de Información Geográfico (SIG) para la gestión de la información debido no sólo al gran volumen de datos que se preveía manejar, sino también, y sobre todo, a la variada procedencia de éstos -DERA, INE, Catastro, etc.- y su distinta tipología -ortofotos, mapas, ortoimágenes, bases de datos, etc.-.

A priori, la información que ofrecen los DERA resulta un apoyo básico para la investigación en una

doble vertiente. En primer lugar, porque aportan la base cartográfica sobre la que representar los resultados de los análisis que devienen del proceso de investigación. Y, en segundo término -y gracias a su constante actualización- porque proporcionan los datos más recientes sobre determinados hechos geográficos imprescindibles para nuestro cometido. Pero además, dicha información sirve para explicar determinados aspectos del fenómeno parcelatorio, así como para contextualizar el proceso en relación con los principales elementos territoriales, ambientales o infraestructurales. Así, por ejemplo, se aprecia el distinto grado de afección de cada una de las tres grandes unidades geográficas presentes en el municipio -Sierra, Vega y Campiña-, o el papel de barrera que juega el río Guadalquivir. Pero también la vinculación de los asentamientos a las infraestructuras viarias o su relación con las Pedanías, núcleos urbanos tradicionales de segundo nivel en el municipio (v. Figura 1). Sin embargo, como se tratará de mostrar a continuación, su uso también presenta algunas limitaciones en el caso concreto de esta investigación.



**Figura 2.** Comparación de la situación actual del poblamiento en el sector de la Sierra según la información de los DERA (capas poblamiento y núcleos) y los Asentamientos delimitados por el Ayuntamiento. Elaboración propia a partir de los DERA y Ayto. de Córdoba, 2014.

Para ejemplificar tales cuestiones, se va a centrar la atención en el sector serrano del término municipal. El mapa de la Figura 2 muestra la situación actual del sistema de asentamientos de dicho sector, junto con la Vega el más afectado por el proceso de parcelación y urbanización ilegal. Para la elaboración del mismo se han empleado las capas de los núcleos de población y de poblamiento de los DERA<sup>2</sup>, cuya última actualización es de 10 de febrero y 9 de abril de 2015 respectivamente.

La Tabla 2 recoge los principales atributos(a) de la capa de información de los DERA que representa los núcleos de población (v. nota 2). Dichos atributos son: el *nombre* del núcleo, su *categoría*, el *tipo* y el *estado* en el que se encuentra. De esta forma, cada núcleo está caracterizado por la combinación de dichos atributos, si bien, el que principalmente los singulariza es el de *Categoría*. Es decir, todos los ámbitos recogidos en la capa, aparecen enclavados bajo alguna de las tres únicas categorías que se han definido (la cuarta corresponde al núcleo principal): *Núcleo secundario*, *Otros asentamientos* y *Otros espacios construidos*. Los otros dos atributos (*Tipo* y *Estado*), establecen subcategorías para cada núcleo.

Lo que muestra la Tabla 2 es un ejemplo de la forma -en exceso reduccionista- en la que quedan

<sup>2</sup> Ambas capas de información se encuentran en la carpeta G07 Sistema Urbano de los DERA. La que recoge el tipo de poblamiento bajo la denominación *su03\_poblamiento*; y la que representa a los núcleos de población con el nombre *su01\_nucleo\_pol*.

caracterizados núcleos tan dispares, tanto en su génesis como en su funcionalidad, como son la parcelación ilegal *Casilla del Aire*(1), la Pedanía de Santa Cruz(2) o la antigua Universidad Laboral(3) -hoy Campus Universitario-, al quedar todos englobados bajo la misma *Categoría* de *Núcleo secundario*, el mismo *Tipo* y el mismo *Estado*. Algo similar ocurre para los núcleos definidos bajo la de *Otros asentamientos*. Así, la Parcelación ilegal *El Bañuelo* (4), tiene la misma caracterización que el Yacimiento Arqueológico de Medina Azahara(5). Parece evidente que, para definir cada núcleo de una manera más precisa y acorde con la realidad geográfica que representa, es necesario complementar la información que ofrecen los DERA con otra que los cualifique adecuadamente según las necesidades concretas de nuestra investigación.

**Tabla 2.** Tabla que recoge una síntesis de los principales atributos (a) de la capa *su01\_nucleo\_pol* que representa los núcleos de población. Elaboración propia a partir de los DERA.

<i>NOMBRE(a)</i>	<i>CATEGORIA(a)</i>	<i>TIPO(a)</i>	<i>ESTADO(a)</i>
Casilla del Aire (1)	Núcleo secundario	Concentrado	Consolidado
Santa Cruz (2)	Núcleo secundario	Concentrado	Consolidado
Universidad Laboral(3)	Núcleo secundario	Concentrado	Consolidado
El Bañuelo (4)	Otros asentamientos	Parcelas	Consolidado
Medina Azahara (5)	Otros asentamientos	Parcelas	Consolidado
P.I. Los Pedroches	Otros espacios construidos	Otros usos	Consolidado

Algo similar se puede señalar para la capa de información que representa el tipo de poblamiento (v. nota 2). La Tabla 3 recoge los principales atributos(b) de dicha capa, a partir de la cual se han seleccionado algunos de los ejemplos relacionados con la capa anterior (capa *núcleos*) para poder compararlos. Los que no aparecen es debido a que, desde el criterio del poblamiento, no son considerados como ámbitos concretos, sino que las edificaciones existentes en ellos, se incluyen en amplias zonas bajo la categoría de *Diseminado*. Este es el caso del delimitado bajo el nombre de *Las Ermitas* (6) que englobaría en su interior, entre otras, a la parcelación ilegal *El Bañuelo* (4). En definitiva, según lo anterior, tampoco es posible caracterizar adecuadamente el fenómeno de parcelación ilegal del municipio sólo por medio de la información contenida en esta capa de los DERA.

**Tabla 3.** Tabla que recoge una síntesis de los principales atributos (b) de la capa *su03\_poblamiento* que representa el poblamiento. Elaboración propia a partir de los DERA.

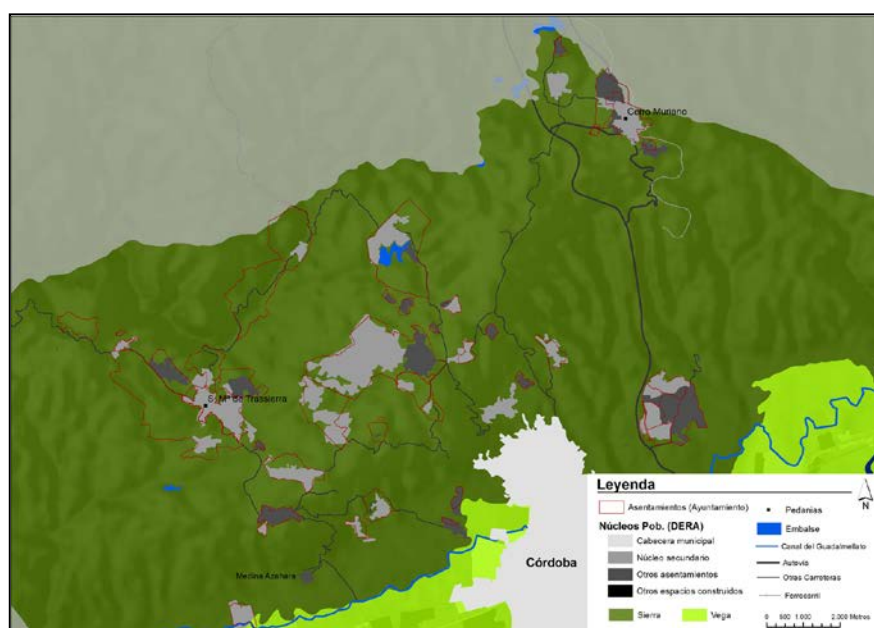
<i>NOMBRE(b)</i>	<i>CATEGORIA(b)</i>	<i>COD_INE(b)</i>	<i>POBLACION(b)</i>
Santa Cruz(2)	Núcleo secundario	14021002999	671
Medina Azahara(5)	Entidad Singular	14021001600	648
Casilla del Aire(1)	Núcleo secundario	14021000701	30
Universidad Laboral(3)	Núcleo secundario	14021002204	7
Las Ermitas(6)	Diseminado	14021001199	11

A las dos capas de información descritas, se ha unido una tercera: la de los asentamientos delimitados por el Ayuntamiento de Córdoba para dar cumplimiento al decreto<sup>3</sup> por el que se regula el régimen de las edificaciones y asentamientos en suelo no urbanizable. Esto nos permite poner de manifiesto algunas discrepancias en la delimitación o tipificación de los asentamientos, más evidentes en la zona de la Sierra que en la Vega. A estas y otras cuestiones se tratará de dar una explicación en el apartado siguiente.

El mapa de la Figura 3 muestra con mayor nivel de detalle las cuestiones tratadas en los párrafos precedentes. Aún cuando se intenten representar todas las categorías establecidas en la capa de los núcleos de población de los DERA (la que ofrece mayor nivel de detalle), todavía se siguen encontrando importantes

<sup>3</sup> Decreto 2/2012, de 10 de enero, por el que se regula el régimen de las edificaciones y asentamientos en suelo no urbanizable en la Comunidad Autónoma de Andalucía -BOJA núm. 19 de 30 de enero de 2012.

imprecisiones respecto de la caracterización del sistema de asentamientos realmente existente. Así, bajo la categoría de *núcleos secundarios* aparecen tanto las Pedanías o núcleos urbanos tradicionales (Santa María de Trassierra o Cerro Muriano), como la mayoría de las parcelaciones ilegales, estén éstas en la actualidad clasificadas como suelo urbanizable o no urbanizable.



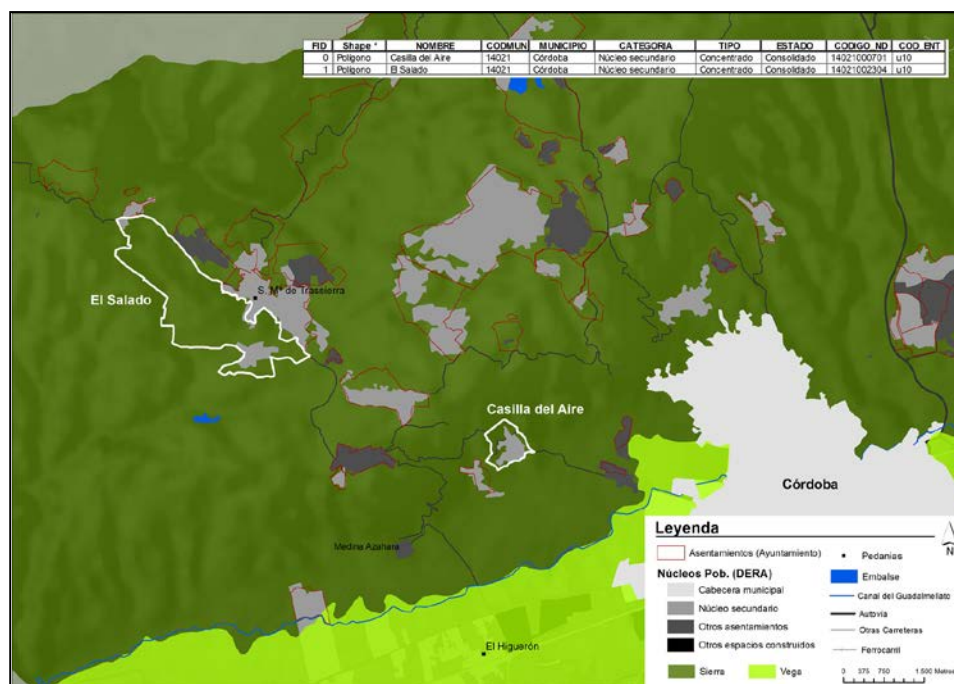
**Figura 3.** Sector central serrano del municipio. Núcleos de Población con sus categorías (DERA) y comparativa con los Asentamientos según el Ayuntamiento. Elaboración propia a partir de los DERA y Ayto. de Córdoba, 2014.

En definitiva, la información que facilitan los DERA es clave, tanto para dar soporte gráfico a la representación de los resultados de la investigación, como para hacer un acercamiento inicial al objeto de estudio, además de facilitar una explicación global y genérica de la problemática analizada. Pero, para profundizar en el conocimiento preciso de todos los aspectos que han de permitir una caracterización pormenorizada de los distintos tipos de asentamientos existentes, es imprescindible acudir a una técnica que nos facilite datos, tanto de tipo cuantitativo como cualitativo, con mayor nivel de detalle. Esta técnica no es otra que el Trabajo de Campo.

### 3.3. Aportaciones cruciales del Trabajo de Campo a la investigación de las parcelaciones ilegales: la corrección de las imprecisiones gráfico-estadísticas y el enriquecimiento cualitativo.

En el apartado anterior se han señalado, a grandes rasgos, algunas de las potencialidades y debilidades de los DERA para establecer el número y tipología de los numerosos asentamientos diseminados por el municipio de Córdoba. La conclusión final en ambos casos es que, cuando la investigación exige precisión en la delimitación de los fenómenos espaciales, la información que ofrecen plataformas y/o herramientas como la que nos ocupa ha de ser contrastada y completada con datos tomados directamente sobre el terreno.

El apartado anterior concluía afirmando la necesidad insoslayable de acudir al Trabajo de Campo para precisar y completar la información estadística y cartográfica que ofrece una plataforma como la de los DERA sobre las parcelaciones ilegales de Córdoba. Pero, además, este es uno de esos casos antes aludidos en que el estudio del fenómeno "a pie de campo" es crucial para cualificarlo y poner de manifiesto una heterogeneidad y complejidad que las herramientas informáticas de síntesis tienden a encubrir. Así, de obviarse el trabajo directo sobre el terreno -como por desgracia está ocurriendo en muchos diagnósticos territoriales en los últimos tiempos- las conclusiones obtenidas se alejarían mucho de la realidad del hecho geográfico analizado. Abundando en lo dicho, el mapa de la figura anterior (Figura 4) muestra un detalle del sector central serrano en el que se han resaltado dos parcelaciones a modo de ejemplo. Como se ve, tanto en el mapa como en la tabla que muestra los atributos correspondientes a su capa de información (DERA), los dos ámbitos están dentro de la misma *Categoría* -Núcleos secundarios-, son del mismo *Tipo* -Concentrado- y se encuentran en el mismo *Estado* -Consolidado-. Algo similar ocurriría si hiciéramos la comparación con la capa del poblamiento. En definitiva, de establecerse una tipología de parcelación bajo estos datos, ambas reflejarían una realidad similar.



**Figura 4.** Detalle del sector central de la Sierra del municipio. Núcleos de los población con sus categorías según DERA y los Asentamientos según el Ayuntamiento: En blanco los ámbitos elegidos como ejemplo. En la esquina superior tabla de atributos de la capa de los núcleos de población. Elaboración propia a partir de los DERA y Ayto. de Córdoba, 2014.

Sin embargo, la recogida de información por medio del Trabajo de Campo, aunque sólo sea sobre tres cuestiones básicas -emplazamiento y entorno ambiental, tipo y estructura de la urbanización, tipo y calidad de la vivienda-, permite establecer diferencias entre ambas, lo suficientemente importantes como para no englobarlas bajo una misma tipología.



**Figura 5.** Vista general del entorno de la parcelación *Casilla del Aire* (izda.) y *El Salado* (dcha.). Fuente, archivo de los autores.

Las imágenes de la Figura 5 muestran sendas panorámicas de las parcelaciones *Casilla del Aire* y *El Salado*. Como se aprecia, se trata de modelos de urbanización muy diferentes, más urbano en el primer caso, y con un carácter más rural el segundo. En *Casilla del Aire*, la intervención ha sido mucho más agresiva con el medio, con la práctica eliminación de la vegetación autóctona y con la realización de movimientos de tierras muy importantes para encajar las edificaciones. Por el contrario, el entorno de la parcelación de *El Salado* conserva en gran medida su vegetación primitiva y no se observan grandes desmontes, lo que sumado, resulta en un menor impacto paisajístico y ambiental.

Por lo que respecta a la calidad de los aspectos físicos de la urbanización, así como a los servicios con los que cuenta cada una de las dos parcelaciones, las diferencias también son notables, como reflejan las imágenes de la Figura 6. En *Casilla del Aire* (izda) se observa una urbanización de buena calidad, de carácter



prácticamente urbano, con viales anchos, asfaltados y en buen estado de conservación, además de contar con alumbrado público, abastecimiento de agua potable de la red municipal y señalización vertical. Por el contrario, la parcelación El Salado (dcha.), dispone de viales más estrechos tanto sin asfaltar como asfaltados pero de inferior calidad; a ello se suma que carece de alumbrado público o de abastecimiento de agua potable de la red municipal.

**Figura 6.** Aspecto general de la urbanización de la parcelación Casilla del Aire (izda.) y El Salado (dcha.).



Fuente, archivo de los autores.

Y similares contrastes ofrece la observación directa del tipo y calidad de las edificaciones. Las imágenes de la Figura 7 muestran sendos ejemplos de viviendas que se localizan en el interior de cada una de las parcelaciones. Como puede verse las diferencias son notables, tanto en tamaño como en acabados, volumen edificado, tipo del cerramiento de la parcela donde se enclava, etc. En el caso de la vivienda de Casilla del Aire se aprecia un modelo de edificación más propio de entornos residenciales urbanos de alto poder adquisitivo, mientras que en la parcelación El Salado predominan, tanto por tamaño, como por calidades, lo que se ha dado en llamar *casa de campo*, más propia de entornos rurales.

En sí mismos, los tres aspectos básicos referidos demuestran la diferencia del fenómeno suburbano en cada caso y apuntan hacia un más que probable uso de primera residencia para la parcelación *Casilla del Aire* y, por el contrario, hacia la vivienda de uso esporádico -periodos vacacionales, fines de semana...- en *El Salado*; una constatación que, por sí sola, debería implicar un tratamiento diferente en los procesos de ordenación urbanística.



**Figura 7.** Ejemplo de viviendas en la parcelación Casilla del Aire (izda.) y El Salado (dcha.). Fuente, archivo de los autores.

En definitiva, frente a la conclusión a la que cabría llegar en base al análisis de la información contenida en los DERA -donde ambas parcelaciones se presentan como realidades urbanísticas similares- el Trabajo de Campo permite cualificar el fenómeno a la vez que constatar la imprecisión de la citada herramienta en la caracterización de la parcelación ilegal en el municipio de Córdoba. Se trata, sin duda, de un asunto singular y complejo, cuya correcta interpretación no puede hacerse desde análisis apresurados ni desde planteamientos excesivamente reduccionistas.

#### 4. CONCLUSIONES

Los avances en las tecnologías de la información y la comunicación, así como los cada vez más

potentes equipos informáticos, o la posibilidad de disponer de instrumentos que hasta hace unas décadas sólo estaban al alcance de las administraciones públicas, ha supuesto un indudable impulso a la investigación científica. En el ámbito de la Geografía, estos avances se han materializado, fundamentalmente, en la posibilidad de acceder a una ingente cantidad de información que hasta hace sólo unas décadas era prácticamente impensable. Junto a esto, la universalización del uso de los Sistemas de Información Geográfica y, con ellos, la posibilidad de realizar análisis geográficos cada vez más complejos, ha tenido como resultado incuestionable una mejora en las condiciones en las que se realiza la investigación, la posibilidad de contrastar los resultados con diversas fuentes y, en definitiva, al menos a priori, unos trabajos de mayor calidad.

Todas estas mejoras han desplazado a un segundo plano, cuando no abandonado totalmente, el Trabajo de Campo, a pesar de su condición de método indisolublemente ligado al devenir de la disciplina geográfica. Lo dicho no supone restar validez o calidad a las investigaciones que se realicen sin contar con el apoyo de esta herramienta, pero sí pretende ser una llamada de atención sobre los perjuicios de obviarla en multitud de investigaciones y diagnósticos de carácter territorial, tal y como se viene haciendo con harta frecuencia. El proceso de parcelación, urbanización y construcción ilegal en suelos de carácter rural en el municipio de Córdoba, es uno de estos casos cuya caracterización hasta la fecha se viene realizando desde bases excesivamente documentales y planteamientos sintéticos o reduccionistas.

A tenor de lo anterior, en los párrafos precedentes hemos intentado demostrar que, para la investigación en marcha, el uso de las herramientas de referencia -en este caso los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía- no es suficiente para desentrañar la complejidad del fenómeno. Y ello pese a la riqueza de los mismos y su más que probada utilidad en buena parte de los trabajos geográficos que se realizan en el contexto regional. La información obtenida a través del estudio directo de las parcelaciones está permitiendo constatar la heterogeneidad que caracteriza a estos procesos de parcelación -ejemplificados ahora someramente- y, en definitiva, una nueva comprensión de los mismos alejada de la interpretación excesivamente homogénea y simple que se deriva de las fuentes y organismos oficiales citados.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- Ayuntamiento de Córdoba (1986): Plan General de Ordenación Urbana de 1986.
- Ayuntamiento de Córdoba (2014): Ámbitos de edificaciones y asentamientos según el Decreto 2/2012: Documento de Avance. Gerencia de Urbanismo, Ayuntamiento de Córdoba.
- Chaparro, J. (2002): "El trabajo del geógrafo y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación". Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, vol. VI, nº 119 (79). En línea <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn119-79.htm> (consulta 10.04.2015).
- Cuenca, J. M., Gómez, J. y Mulero, A. (2013): "Procesos metropolitanos encubiertos: Córdoba como caso de estudio". Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales, 177, 511-532.
- Higueras, A. (2003): Teoría y método de la geografía: Introducción al análisis geográfico regional. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2013a): Memoria Técnica de la Actividad "Datos Espaciales de Referencia de Andalucía". En línea <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/DERA/metodologia/MT110502.pdf> (consulta 10.04.2015).
- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2013b) : Ley 3/2013 del Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017. Sevilla, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
- López Ontiveros, A. (1981): Evolución urbana de Córdoba y de los pueblos campieñeses. Córdoba, Servicio de publicaciones de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba.
- López Ontiveros, A. (1994): "El término de Córdoba: Caracteres generales". En López, A. y Valle, B. (coords) Córdoba capital, Vol. 3. Córdoba, Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, 2-12.
- Mulero Mendigorri, A. (1991): La población de Córdoba y sus barrios: estructura y distribución recientes. Córdoba. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- Pedone, C. (2000): "El Trabajo de Campo y los métodos cualitativos. Necesidad de nuevas reflexiones desde las geografías latinoamericanas". Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, vol. VI, nº 57. En línea <http://www.ub.edu/geocrit/sn-57.htm> (consulta 10.04.2015).